

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA
NIKMI/KZH/MIM/CAM

Nº 2784 /P2025

Contratación

LAS CONDES, 30 SEP 2025

VISTOS

- 1.- El ingreso S/Nº del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas;
- 2.- El Certificado de Disponibilidad N°559 de septiembre de 2025, de la Dirección de Administración y Finanzas, el cual se encuentra contemplado en el 39,62 por ciento del total del año 2025, de acuerdo con lo establecido por el artículo 2 de la Ley N°18.883, que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 1, 2 incisos 2º, 3º, 4º, 5º y 6º, Artículo 5 letra f), Artículos 10 y 11, todos de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Lo dispuesto en el artículo 40 inciso 2º y Artículo 53, 56 y 63 del DFL. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- 5.- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024.

CONSIDERANDO

- 1.- El Memo N°462 del 11 de julio de 2025, del Director (S) de Parques y Jardines, con visto bueno de la Administradora Municipal para contratar a Felipe Sáez Valdés por la vacancia generada por renuncia voluntaria.
- 2.- La necesidad del Departamento de Mantenimiento de Patrimonio Verde de contar con más profesionales para poder cumplir con la carga de trabajo.

DECRETO

1.- **CONTRATASE**, a Don:

Nombre	: Felipe Alfonso Sáez Valdés
Rut	: [REDACTED]
Grado	: 10º
Planta	: Profesionales

A contar del 06 de Octubre de 2025 hasta 31 de Diciembre de 2025, o mientras fuesen necesarios sus servicios, quien asumirá sus funciones en el departamento de **MANTENCIÓN DE PATRIMONIO VERDE** dependiente de la **DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


CATALINA SAN MARTÍN CAVADA
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Municipal
- Dpto. de Gestión y Desarrollo de Personas
- Remuneraciones
- Dirección de Parques y Jardines
- Interesado
- Oficina de Partes
- Oficina de Transparencia
- Bienestar y Calidad de Vida